

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 1 de junio de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0403.**

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. ("PASA"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, las sociedades filiales de PASA, Parque Arauco Internacional S.A. y Arauco Holding Perú S.A.C. (antes Inmuebles Comerciales del Perú S.A.C.), todas en conjunto denominadas "Grupo PASA", han suscrito un acuerdo de entendimiento vinculante con distintas sociedades y personas naturales relacionadas al Grupo Wiese (en conjunto, "Grupo Wiese"), en virtud del cual han acordado la realización de una combinación de negocios (la "Transacción"), que considera lo siguiente:

(i) La constitución de una nueva sociedad ("Newco I") a la cual el Grupo PASA y el Grupo Wiese aportarán vía reorganizaciones societarias los siguientes activos:

- Larcomar, Parque Lambramani, InOutlet Faucett y Lurín, Viamix Colonial, Chorrillos y Malvinas, El Quinde Ica, El Quinde Cajamarca y Jesús María (los "Centros Comerciales PASA Perú"), que suman un total de 165.500 metros cuadrados de ABL (área bruta locativa), y respecto de los cuales PASA es titular directo e indirecto del 100%.
- MegaPlaza Norte, Chimbote, Cañete, Pisco, Jaén, Huaral, Express Villa El Salvador I y II, Villa Chorrillos, Chinchu y Barranca (los "Centros Comerciales MegaPlaza"), que suman un total de 239.500 metros cuadrados de ABL, y respecto de los cuales PASA es titular directo e indirecto del 50%, y Grupo Wiese es titular directo e indirecto del 50% restante.
- Como resultado de lo anterior, el Grupo PASA controlará Newco I con una participación de aproximadamente 70% y el Grupo Wiese mantendrá una participación de aproximadamente 30%.

(ii) Adicionalmente, las partes otorgarán una opción de venta para Grupo Wiese y de compra para Grupo PASA, respecto de la participación indirecta del Grupo Wiese en Newco I. El precio de ejercicio de esta opción de compra y venta será la suma de S/. 583.450.000 (quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil soles). El ejercicio de cualquiera de las opciones podrá realizarse luego de transcurrido un año desde esta fecha, sujeto a la implementación de las reorganizaciones societarias antes referidas y cumplimiento de ciertas condiciones precedentes que son habituales en este tipo de transacciones.

(iii) Por último, el Grupo PASA y el Grupo Wiese mantendrán cada una, directa o indirectamente, el 50% de la propiedad en los proyectos inmobiliarios ubicados en Huaraz y San Juan de Lurigancho, los que continuarán siendo desarrollados conjuntamente por las partes y, respecto de los demás terrenos que mantienen en propiedad conjunta, sea de forma directa o indirecta, han acordado ponerlos a la venta.

La materialización de la Transacción de que da cuenta el acuerdo vinculante, se encuentra sujeta a una serie de condiciones habituales para este tipo de operaciones.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la transacción pudiere tener sobre los resultados de PASA.

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño  
**Vicepresidente Ejecutivo**  
**Parque Arauco S.A.**

CC: Bolsas de Valores  
Representantes de los Tenedores de Bonos  
Clasificadoras de Riesgo